

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
ABC-UAI-INF N° 005/2025

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la gestión 2025 y Memorandum N° MEM-UAI/2025-0036, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, efectuamos el Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 010/2023, referente a la "Auditoría Operacional a la Rehabilitación de Carreteras de la Administradora Boliviana de Carreteras – gestión 2022".

El objetivo del Seguimiento es, evaluar y determinar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 010/2023, emergente de la "Auditoría Operacional a la Rehabilitación de Carreteras de la Administradora Boliviana de Carreteras – Gestión 2022".

Constituyó objeto del Seguimiento:

- El Informe ABC-UAI-INF N° 010/2023, referente a la "Auditoría Operacional a la Rehabilitación de Carreteras de la Administradora Boliviana de Carreteras – Gestión 2022".
- La información y documentación generada por la Gerencia Nacional Técnica, Gerencia Nacional Administrativa Financiera, Unidad de Planificación, Calidad y Financiamiento Externo, Gerencias Regionales y sus respectivas dependencias, respecto al cumplimiento e implantación de las recomendaciones, emergentes del informe ABC-UAI-INF N° 010/2023.
- El Formato 1 "Aceptación de las Recomendaciones", donde consta el pronunciamiento de aceptación de las recomendaciones por parte de las Gerencias, Unidades y áreas organizacionales vinculadas con su cumplimiento.
- El Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" cuyo plazo establecido es hasta diciembre de la gestión 2024.

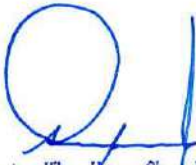
De acuerdo al resultado del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 010/2023, referente a la "Auditoría Operacional a la Rehabilitación de Carreteras de la Administradora Boliviana de Carreteras – Gestión 2022" se tiene el siguiente grado de implantación de las recomendaciones:

Recomendaciones	Cumplidas	No Cumplidas	No Aplicable
R1. A la Gerencia Nacional Técnica que, a través de la Subgerencia de Conservación Vial, efectuó las acciones que correspondan para implementar Procedimientos Específicos para la Administración y Ejecución de los Proyectos de Rehabilitación de Carreteras, en cuanto a la Planificación, Ejecución y Conclusión; a objeto de contar con un marco normativo y procedimental para los Proyectos de Rehabilitación de Carreteras de manera específica.	X		
R2. A la Jefatura de Planificación, Calidad y Gestión de Financiamiento Externo, a través del Gerente General, coordinar con las Unidades Solicitantes y el Área de Contrataciones, que implemente acciones de control para que previo al registro y publicación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de manera paralela, las actividades se encuentren también programadas en el Plan Operativo Anual (POA).	X		

Recomendaciones	Cumplidas	No Cumplidas	No Aplicable
R3. A la Jefatura de Planificación, Calidad y Gestión de Financiamiento Externo, a través del Gerente General, en coordinación con la Gerencia Regional Tarija y la Subgerencia de Conservación Vial que, para la programación de Proyectos de Rehabilitación de Carreteras, se asigne de manera correcta el presupuesto en el Programa que pertenece para su ejecución.			X
R4. A la Jefatura de Planificación, Calidad y Gestión de Financiamiento Externo, a través del Gerente General, en coordinación con las Gerencias Regionales de La Paz y Cochabamba y, la Subgerencia de Conservación Vial, implementen procedimientos de control para que, durante la programación de Proyectos de Rehabilitación de Carreteras, se tenga la consistencia entre el POA y Presupuesto.	X		
R5. A la Jefatura de Planificación, Calidad y Gestión de Financiamiento Externo, a través del Gerente General, en coordinación con la Gerencias Regionales y la Subgerencia de Conservación Vial, implementen procedimientos de control para que se tenga consistencia entre los Proyectos de Rehabilitación a ser ejecutados, y los formulados y/o reformulados en el Plan Operativo Anual - POA 2022.	X		
R6. A la Jefatura de Planificación, Calidad y Gestión de Financiamiento Externo, a través del Gerente General, fortalecer las actividades de control y coordinación con las áreas de la ABC, para que el Informe de Evaluación del POA, exponga información actualizada sobre los resultados logrados en la ejecución de proyectos de Rehabilitación de Carreteras de la Administradora Boliviana de Carreteras, considerando la "declaración de Ejecución Mensual de Kilómetros en Proyectos de Rehabilitación de Carreteras" en su integridad.	X		
TOTALES	5	0	1
Porcentaje	84%	0%	16%

Por lo tanto, se concluye que los Responsables de la Implantación de las Recomendaciones realizaron las gestiones necesarias para su cumplimiento; consecuentemente 5 (cinco) recomendaciones fueron cumplidas y 1 (una) es no aplicable, permitiendo la mejora de la eficacia del control interno relacionado a la Rehabilitación de Carreteras de la Administradora Boliviana de Carreteras.

La Paz, 20 de junio de 2025



Lic. Gustavo Vilmer Huanca Choquehuanca
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
Mat. Prof. CAULP N° 7473 CAUB N° 20759
Administradora Boliviana de Carreteras